

EXPEDIENTE # 12-580-75



ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS

ADMINISTRACION Y VENTAS
Cap. Ramón Borja Nº 98 Cda. Baker II
Teléfonos: 452-764 - 249-303 - 248-858

CONTABILIDAD
Miguel Alvarez Cortez Nº 175
Cda. Baker II - Teléfono: 245-496
Fábrica: Carcelén - Quito - Ecuador

Arrieta
18-11-94
1645
Delgado
14.12.94
1630

Quito, 18 de Noviembre 1994

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Presente.-

Adjunto a la presente copia certificada de la escritura de cesión de participaciones otorgada por ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS PLANITEX CIA. LTDA., además adjuntamos lista actual de socios de la compañía.

Particular (de) comunicamos a ustedes para los fines consiguientes .

Atentamente
PLANITEX CIA. LTDA.

Jose Cordova V.
INGL. JOSE CORDOVA V.
GERENTE

12-94
OFICINA MATRIZ
NOV 18 1994
SECCION ARCHIVO
URRIBIDO
ANOTADO



ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS

ADMINISTRACION Y VENTAS
 Cap. Ramón Borja N° 98 Cda. Baker II
 Teléfonos: 452-764 - 249-303 - 248-858

CONTABILIDAD

Miguel Alvarez Cortez N° 175
 Cda. Baker II - Teléfono: 245-496
 Fábrica: Carcelén - Quito - Ecuador

L I S T A D E S O C I O S

NOMINA	No. PARTICIPACIONES	MONTO CAPITAL
ING. JOSE CORDOVA	12.500	S/.12'500.000.00
DR. ANIBAL CEVALLOS	12.500	12'500.000.00
SR. JOSE ALBAN	10.000	10'000.000.00
SRA. DECILIA J. DE CABRERA	12.500	12'500.000.00
SRA. INES J. DE BORJA	12.500	12'500.000.00
	60.000	S/.60'000.000.00

ING. JOSE CORDOVA

GERENTE



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO
Dr. Simón A. Alcivar Paladines
NOTARIO



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

COMPANIA "ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS" COMPANIA
LIMITADA.

CUANTIA:

DI: 7 COPIAS

SAM

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY VEINTE (20) DE
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE MI,
DOCTOR SIMON ANTONIO ALCIVAR PALADINTES, NOTARIO
TRIGESIMO DE ESTE CANTON, COMPARECEN LOS SEÑORES: DON
MARCELO JARAMILLO CEPEDA Y DONA PILAR CUEVA MONTALVO DE
JARAMILLO, CASADOS ENTRE SI, POR SUS PROPIOS DERECHOS,
COMO CEDENTES, POR UNA PARTE; Y, DOCTOR DON ANIBAL
CEVALLOS CASTANEDA, CASADO; INGENIERO DON JOSE CORDOVA
VALLEJO, CASADO; DONA CECILIA JARAMILLO DE CABRERA,
CASADA; Y, DONA INES MARIA DE BORJA, CASADA, TODOS POR
SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, POR
OTRA.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE
EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN ESTA CIUDAD Y CANTON
QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HABILES PARA CONTRATAR Y
OBLIGARSE A BIENES DE CONOCER DOY FE.- BIEN INSTRUIDOS

POR MI EL NOTARIO EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE A CELEBRARLA PROCEDEN LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, DE ACUERDO A LA MINUTA QUE ME PRESENTAN. CUYO TENDR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: "SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO SIRVASE HACER CONSTAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA "EQUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS" COMPANIA LIMITADA (PLANITEX), CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMFARECIENTES: COMFARECEN A LA CELEBRACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CESION DE PARTICIPACIONES LOS SEÑORES MARCELO JARAMILLO CEPEDA Y SU CONYUGE, SEÑORA PILAR CUEVA MONTALVO DE JARAMILLO, ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, EN CALIDAD DE CEDENTES Y LOS SEÑORES DOCTOR ANIBAL CEVALLOS CASTAMEDA, INGENIERO JOSE CORDOVA VALLEJO, SEÑORA CECILIA JARAMILLO DE CABRERA Y SEÑORA INES MARIA DE BORJA, EN CALIDAD DE LESIONARIOS.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) LA COMPANIA PLANITEX COMPANIA LIMITADA SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO TERCERO DEL CANTON QUITO. DOCTOR MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE Y DOS DE JULIO DEL MISMO AÑO.- b) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO APROBO POR UNANIMIDAD LA CESION DE PARTICIPACIONES MATERIA DEL PRESENTE



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON QUITO

Dr. Simón A. Alcivar Paladines

NOTARIO

INSTRUMENTO, POR PARTE DEL SOCIO, SENOR MARCELO ALONSO JARAMILLO CEPEDA, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE LA JUNTA, COPIA DE LA CUAL SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.- TERCERA.- CESION: CON LOS ANTECEDENTES INDICADOS LOS CONYUGES MARCELO ALONSO JARAMILLO CEPEDA Y SENO RA PILAR CUEVA MONTALVO DE JARAMILLO CEDEN DIEZ MIL PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SENORES DOCTOR ANIBAL CEVALLOS CASTANEDA, INGENIERO JOSE CORDOVA VALLEJO, SENORA DECILIA JARAMILLO DE CABRERA Y SENORA INES MARIA DE BORJA, POR UN VALOR DE UN MIL DE SUCRES CADA UNA, EN PARTES IGUALES, A RAZON DE DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES PARA CADA UNO DE LOS CESIONARIOS, QUE TIENE EN LA COMPANIA PLANITEX COMPANIA LIMITADA, DE ACUERDO A LOS TERMINOS CONVENIDOS EN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- CUARTA.- ACEPTACION: LOS CESIONARIOS SENORES DOCTOR ANIBAL CEVALLOS CASTANEDA, INGENIERO JOSE CORDOVA VALLEJO, SENORA CECILIA JARAMILLO DE CABRERA Y SENORA INES MARIA DE BORJA EXPRESAMENTE ACEPTAN LA CESION DE PARTICIPACIONES REFERIDA Y DECLARAN CONOCER A CABALIDAD EL TEXTO DEL CONTRATO SOCIAL Y LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA COMPANIA PLANITEX COMPANIA LIMITADA A LOS QUE SE SUJETAN ASI COMO EL TOTAL DE ACTIVOS Y PASIVOS QUE MANTIENE LA COMPANIA, PARA CON LOS QUE SE CONVIERTEN EN RESPONSABLES A PRORRATA DE SU PARTICIPACION SOCIAL.- USTED SENOR NOTARIO SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE LEY PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- REDACTO ESTA MINUTA (FIRMADO)

DOCTOR BERNARDO JARAMILLO SAENZ, CON REGISTRO PROFESIONAL
NUMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (832), DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE QUITO.-- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.--
PARA LA CELEBRACION DE ESTA ESCRITURA SE OBSERVARON TODOS
LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEIDA QUE FUE A LOS
COMPARECIENTES, INTEGRAMENTE, POR MI EL NOTARIO, SE
RATIFICAN EN ELLA Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE
todo lo cual doy fe.-- (firmado) señor Marcelo Jaramillo
Cenede con cédula de identidad y ciudadanía número
170176697-2; (firmado) señora Pilar de Jaramillo con cé
dula de identidad y ciudadanía número 170232979-6 ;
(firmado) señor doctor Anibal Cevallos Castañeda -
con cédula de identidad y ciudadanía número 17010576
8-7 ; (firmado) Ingeniero José Cordova Vallejo -
con cédula de identidad y ciudadanía número 170161
952-8; (firmado) señora Cecilia Jaramillo de Cabre
ra con cédula de identidad y ciudadanía número --
170386243-1; (firmado) señora Inés María de Bor
ja con cédula de identidad y ciudadanía número --
170463076-1; El Notario (firmado) Doctor Simón An
tonio Alcivar Paladines.-- D O C U M E N T O S

* * * * *

* * * * *

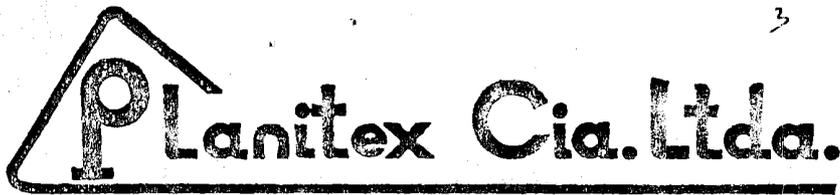
* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

H A B I L I T A N T E S . - -



ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS

3
- ADMINISTRACION Y VENTAS
Cap. Ramón Borja N° 98 Cda. Baker II
Teléfonos: 452-764 - 249-303 - 248-858

CONTABILIDAD

Miguel Alvarez Cortez N° 175
Cda. Baker II - Teléfono: 245-496
Fábrica: Carcelén - Quito - Ecuador

Quito, 6 de Septiembre de 1994

C E R T I F I C A D O

Por medio de la presente yo, Ing. José Córdova Gerente Gerente de PLANITEX CIA.LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria del 28 de julio de 1.994 se aprobo por unanimidad la cesión de 10.000 participaciones por parte del Sr. Marcelo Jaramillo, a favor del Sra. Cecilia de Cabrera con 2.500 participaciones, Ing. José Córdova con 2.500 participaciones, Sra. Inés Jaramillo con 2.500 participaciones, Dr. Anibal Cevallos con 2.500 participaciones.

ING. JOSE CORDOVA V.
GERENTE



ECUATORIANA TEXTIL DE TEJIDOS PLANOS

ADMINISTRACION Y VENTAS

Cap. Ramón Borja Nº 98 Cdla. Baker II
Teléfonos: 452-764 - 249-303 - 248-858

CONTABILIDAD

Miguel Alvarez Cortez Nº 175
Cdla. Baker II - Teléfono: 245-496
Fábrica: Carcelén - Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "PLANITEX CIA. LTDA."

En Quito, a los 28 días del mes de Julio de 1.994 siendo las 15h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Urbanización Carcelén se reúnen las siguientes personas:

Dr. Anibal Cevallos	representando	10'000.000,00	10.000	partic.
Sr. José Albán	"	10'000.000,00	10.000	"
Ing. José Córdova	"	10'000.000,00	10.000	"
Sra. Inés J. de Borja	"	10'000.000,00	10.000	"
Sr. Marcelo Jaramillo	"	10'000.000,00	10.000	"
Sra. Cecilia J. de Cabrera	"	10'000.000,00	10.000	"
CAPITAL SOCIAL...		60'000.000,00	60.000	"

El Sr. Francisco Cabrera en representación de su cónyuge la socia Sra. Cecilia Jaramillo de Cabrera conforme al poder que se adjunta.

Encontrándose el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, se instala la sesión una vez que se ha comprobado que existe el quórum reglamentario según los estatutos.

Se procede a dar lectura a la convocatoria que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de "PLANITEX CIA. LTDA." a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 28 de Julio de 1.994, desde las 15h00 en la oficina de la fábrica ubicada en la Urbanización Carcelén.

Los puntos a tratarse son:

- Lectura de la Acta anterior correspondiente a la Junta General Ordinaria del 22 de Marzo de 1.994.
- Autorización cesión de 10.000 participaciones por parte del Sr. Marcelo Jaramillo.

Quito, 20 de Julio de 1.994.

Atentamente,
PLANITEX CIA. LTDA.
ING. JOSE CORDOVA V.
GERENTE

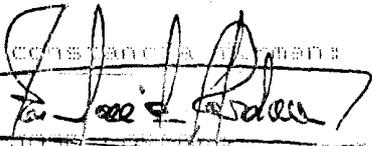
Actúa como presidente el Sr. Marcelo Jaramillo, y como Secretario el Ing. José Córdova, se da lectura a la última acta del 22 de Marzo de 1.994 y se pasa a discutir el orden del día y el segundo punto es la autorización de cesión de 10.000 participaciones por parte del Sr. Marcelo Jaramillo.

Toma la palabra el Sr. Marcelo Jaramillo y manifiesta a los socios su decisión de ceder sus 10.000 participaciones de FLANITEX CIA. LTDA.; para lo cual solicita la respectiva autorización de la Junta General de socios.

Los socios autorizan la cesión de las 10.000 participaciones que le corresponden al Sr. Marcelo Jaramillo, y deciden comprar estas 10.000 participaciones del Sr. Marcelo Jaramillo. Toma la palabra el Sr. José Albán el cual renuncia a su derecho de preferencia y manifiesta que las mencionadas 10.000 participaciones podrán repartirse entre los otros socios.

Los socios aprueban la compra de las 10.000 participaciones, las mismas que serán a favor de: Ing. José Córdova, Sra. Inés Jaramillo de Borja, Dr. Anibal Cevallos y Sra. Cecilia Jaramillo de Cabrera.

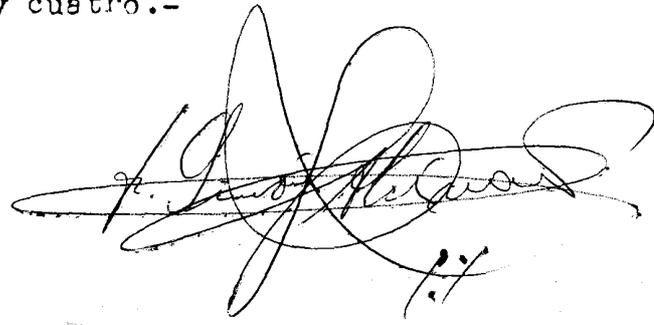
Se levanta la sesión a las 17:00h. se conceden 30 minutos para que se redacte el acta respectiva, se reinstala la sesión a las 17:30h. se da lectura al acta la misma que es aceptada por unanimidad.

Para constancia firmamos:

ING. JOSÉ CÓRDOVA
GERENTE


SR. MARCELO JARAMILLO
PRESIDENTE

S e o-

torzó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.-



Con esta fecha fecha se tomó nota al margen de la inscripción n número 545 del REGISTRO REGISTRO de veintidos de Julio de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 2.578 vta, tomo 105 correspondiente a la constitución de la compañía " ECUATORIANA DE TEJIDOS PLANOS COMPAÑIA LIMITADA" PLANITEX CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintidos de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

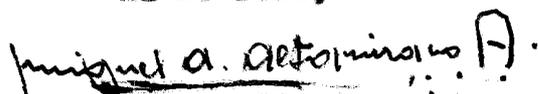


Dr. Gustavo García Bandoras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

R A Z O N : - Tomé nota de la escritura cuya copia antecede al margen de la matriz de la escritura pública celebrada ante mí, el veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Quito, a 11 de Octubre de 1.994.

El Notario,


Dr. Miguel A. Altemirano A.

